RESOLUCIÓN MTESS Nº 878 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018, "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CEE DEL SNPP" - ID N° 354.203.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

VISTO: El informe de fecha 10 de diciembre del 2018, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 673/18, por el cual se Realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018 para la "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CEE DEL SNPP" – ID N° 340.557, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28° "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en los objetos de gasto 520 "Construcciones", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018. ----------

Que, basándonos en lo establecido en la Resolución DNCP N° 525/15, en el Artículo 2° *"....DISPONER: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03...."*------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Contratación Directa N° 07/2018, para CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CEE DEL SNPP - **ID N° 340.557**, a la siguiente firma: **AR CONSULTORES Y ASOCIADOS de ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ;** con **RUC N° 1004093-5,** por un total a contratar de guaraníes cuarenta millones **(₲ 40.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018.---------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MARÍA BACIGALUPO
MINISTRA

C.B. 002695

RESOLUCIÓN MTESS Nº 878 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018, "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CEE DEL SNPP" - ID N° 354.203.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa N° 09/2018, para CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CEE DEL SNPP - **ID N° 354.203**, a la firma **AR CONSULTORES Y ASOCIADOS de ALFONSO HORACIO RIVAS RODRIGUEZ;** con **RUC N° 1004093-5;** por un monto total a contratar de guaraníes cuarenta millones **(₲40.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

C.B. 002696

RESOLUCIÓN MTESS Nº 878 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018, "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CEE DEL SNPP" - ID N° 354.203.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

						AR CONSULTORES Y ASOCIADOS de ALFONSO HORARIO RIVAS RODRIGUEZ	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)	PRECIO TOTAL (Iva Incluido)
1	81141807-003	Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	1	UNIDAD	UNIDAD	40.000.000	40.000.000
TOTAL:						40.000.000	

Sara Rivas
Secretaría General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra
C.B. 002697